

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, a los 30 del MAYO del 2024

"2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q.Roo"

Dr. GASPAR ANTONIO PEREIRA SANCHEZ.

EN CARGADO DE LA DIRECION HGFCP.

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de (\$326.00 SON TRESCIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 MX). derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a (QUE SE REALIZO EL TRASLADO DE UN PACIENTE.) que se llevó a cabo (EL 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO), en (LA CIUDAD DE CHETUMAL), en los términos que se detallan a continuación.

| No. De Oficio de Comisión: 573 | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Monto Total Otorgado | Monto Equivalente al 100% |
| \$326.00 | \$326.00 |

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

| Fecha | Concepto | Importe del Gasto |
|------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 30/05/2024 | AGUA | \$55.00 |
| 30/05/2024 | TORTA Y ORDEN DE COMIDA | \$245.00 |
| 30/05/2024 | YOGURTH | \$26.00 |
| | | Sumatoria Total = \$326.00 |

ATENTAMENTE



RAMON JESUS HERNANDEZ VELA
CHOFER DE AMBULANCIA

AUTORIZÓ



JOSE ALFREDO DOMINGUEZ ROSAS
ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL
GENERAL FCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA



ELEGACION ESTATAL &
SUBDELEGACION MEDICA
SELLO NOMBRE Y FIRMA
CHETUMAL 023-204

DIRECCION

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDENA ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.